

COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)

RECIBIDO
SECRETARÍA MUNICIPAL
22 JUN 2023
HORA 10:35

En Alto Hospicio, a 22 de JUNIO del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de MAYO del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria comite de Vivienda "La Esperanza de Vivir", informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección: 14 DE JULIO DE 2023

Horario: 16 Hrs

Lugar y dirección: Guerrita Trinchado N°82

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley. N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Katherine andrea Beltran Martinez

Nombre y firma

Sergio Genaro Fenezo Contreras

Nombre y firma

Yessica Mesias Marku Yllku

Nombre y firma

ARTICULO 21 BIS. : LA COMISIÓN ELECTORAL DEBERÁ COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN CON A LO MENOS QUINCE DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCIÓN NO TENDRÁ VALIDEZ.